

Apertura de Cuenta Corriente y Caja de Ahorros Empresas (S.R.L., S.A.)

- ✓ Carta de solicitud (formulario que podrá obtener en nuestra página web o en las oficinas del Banco).
- ✓ Copia simple, legible y vigente del documento de identidad (CI, Carnet de extranjero o Documento Diplomático) de los firmantes a ser habilitados. Los extranjeros no residentes pueden habilitarse con pasaporte únicamente para manejo a través de Credinet Web.
- ✓ Formulario 20170 completo en todos sus campos.
- ✓ Certificado Digital del Número de Identificación Tributaria (NIT).
- ✓ Copia simple, legible y actualizada de la Matrícula de Comercio.
- ✓ Testimonio de Escritura Pública de Constitución*
- ✓ Testimonios de Modificación y/o Aclaración a la Constitución, si corresponde.
- ✓ Testimonio de Poder a favor del (los) firmante(s) autorizado(s)*
* *Original o copia legalizada inscrita en el Registro de Comercio (Fundempresa)*

- ❗ En caso de tratarse de una Asociación Accidental se solicita la documentación completa en copia legalizada de la empresa Líder, la documentación completa en copia simple de la(s) empresa(s) secundarias y los documentos de constitución y poderes de la asociación accidental.
- ❗ Si su empresa es una Sociedad Anónima en proceso de constitución, el NIT y Registros en Fundempresa los presenta al concluir su proceso de constitución.

Apertura de Cuenta Corriente y Caja de Ahorros Entidades no Comerciales

- ✓ Carta de solicitud (formulario que podrá obtener en nuestra página web o en las oficinas del Banco).
- ✓ Copia simple, legible y vigente del documento de identidad (CI, Carnet de extranjero o Documento Diplomático) de los firmantes a ser habilitados. Los extranjeros no residentes pueden habilitarse con pasaporte únicamente para manejo a través de Credinet Web.
- ✓ Formulario 20170 completo en todos sus campos.
- ✓ Certificado Digital del Número de Identificación Tributaria (NIT).
- ✓ Copia simple de la Personería Jurídica emitida por autoridad competente.
- ✓ Copia simple de los Estatutos protocolizados por el Órgano Competente
- ✓ Actas de Elección y Posesión del Directorio en copia legalizada por Notario.
- ✓ Testimonio de Poder a favor del (los) firmante(s) autorizado(s)*

** Original o copia legalizada*

- ❶ En caso de Instituciones sin fines de lucro: Copia simple del Registro Único otorgado por el Vice ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
- ❶ En caso de Organizaciones Religiosas y Espirituales, deberán adjuntar copia simple del Registro en RUORE.
- ❶ En caso de ONG's y Fundaciones Extranjeras: Copia simple de los correspondientes Acuerdos Marco de Cooperación (vigentes).

Apertura de Cuenta Corriente y Caja de Ahorros Entidades Diplomáticas

- ✓ Carta de solicitud (formulario que podrá obtener en nuestra página web o en las oficinas del Banco).
- ✓ Copia simple, legible y vigente del documento de identidad (CI, Carnet de extranjero o Documento Diplomático) de los firmantes a ser habilitados. Los extranjeros no residentes pueden habilitarse con pasaporte únicamente para manejo a través de Credinet Web.
- ✓ Formulario 20170 completo en todos sus campos.
- ✓ Documento que acredite el reconocimiento de la existencia de la Institución (Ministerio de RREE).
- ✓ Documento que acredite la designación de la Máxima Autoridad.
- ✓ Testimonio de Poder a favor del (los) firmante(s) autorizado(s)*

** Original o copia legalizada*

- ❗ En caso de no contar con el Poder correspondiente, se deberá presentar: **a)** Carta de Solicitud firmada por la Máxima Autoridad, solicitando la habilitación de firmas, **b)** Memorándum de Designación o Nombramiento en el cargo respectivo, firmado por la Máxima Autoridad (original)

Apertura de Cuenta Corriente y Caja de Ahorros Empresas Unipersonales

- ✓ Carta de solicitud (formulario que podrá obtener en nuestra página web o en las oficinas del Banco).
- ✓ Copia simple, legible y vigente del documento de identidad (CI, Carnet de extranjero o Documento Diplomático) de los firmantes a ser habilitados. Los extranjeros no residentes pueden habilitarse con pasaporte únicamente para manejo a través de Credinet Web.
- ✓ Formulario 20170 completo en todos sus campos.
- ✓ Certificado Digital del Número de Identificación Tributaria (NIT).
- ✓ Copia simple, legible y actualizada de la Matrícula de Comercio.
- ✓ Testimonio de Poder a favor del (los) firmante(s) autorizado(s), en caso que la administración se delegue a terceros*

** Original o copia legalizada inscrita en el Registro de Comercio (Fundempresa)*

Apertura de Cuenta Corriente y Caja de Ahorros Adicional

- ✓ Carta de solicitud (formulario que podrá obtener en nuestra página web o en las oficinas del Banco).
 - ✓ Copia simple, legible y vigente del documento de identidad (CI, Carnet de extranjero o Documento Diplomático) de los firmantes a ser habilitados. Los extranjeros no residentes pueden habilitarse con pasaporte únicamente para manejo a través de Credinet Web.
 - ✓ Formulario 20170 completo en todos sus campos.
- ❗ En caso de solicitar habilitación de nuevo firmante deberán adjuntar Poder de Representación en copia legalizada por Notario u original del Testimonio debidamente inscrita en el Registro de Comercio, si corresponde.

Habilitación de nuevos firmantes en cuentas ya existentes



- ✓ Carta de solicitud (formulario que podrá obtener en nuestra página web o en las oficinas del Banco).
- ✓ Copia simple, legible y vigente del documento de identidad (CI, Carnet de extranjero o Documento Diplomático) de los firmantes a ser habilitados. Los extranjeros no residentes pueden habilitarse con pasaporte únicamente para manejo a través de Credinet Web.
- ✓ Formulario 20170 completo en todos sus campos.
- ✓ Poder de Representación en copia legalizada por Notario u original del Testimonio debidamente inscrita en el Registro de Comercio, si corresponde.
- ✓ Actas de Elección y Posesión del Directorio u órgano equivalente, en copia legalizada por Notario (si corresponde).

Modificación de poderes o estructura social



Requisitos genéricos:

- ✓ Carta de solicitud (formulario que podrá obtener en nuestra página web o en las oficinas del Banco).
- ✓ Copia simple, legible y vigente del documento de identidad (CI, Carnet de extranjero o Documento Diplomático) de los firmantes a ser habilitados. Los extranjeros no residentes pueden habilitarse con pasaporte únicamente para manejo a través de Credinet Web.
- ✓ Formulario 20170 completo en todos sus campos.
- ✓ Adicionalmente, de acuerdo a la modificación realizada:
 - ❶ Cambios de Poder de los Representantes legales: Poder de Representación en copia legalizada por Notario u original del Testimonio debidamente inscrita en el Registro de Comercio, si corresponde.
 - ❷ Cambios en la Razón Social: **a)** Copia legalizada por Notario u original del Testimonio de Escritura Pública de Transformación debidamente inscrita en el registro de Comercio (FUNDEMPRESA), si corresponde; **b)** Poder de Representación en copia legalizada por Notario u original del Testimonio debidamente inscrita en el Registro de Comercio, si corresponde; **c)** Certificado Digital del Número de Identificación Tributaria (NIT) y **d)** Copia simple, legible y actualizada de la Matrícula de Comercio en la cual conste la nueva denominación, si corresponde.